
Fondo Cerrado de Capitalización Colectiva de los
Empleados del Banco Crédito Agrícola de Cartago
Administrado por
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del
Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.

Estados financieros

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012

Fondo Cerrado de Capitalización Colectiva de los
Empleados del Banco Crédito Agrícola de Cartago
Administrado por
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del
Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.

Indice de contenido

	Cuadro	Página
Balance de situación	A	1
Estado de resultados	B	2
Estado de cambios en el patrimonio	C	3
Estado de flujos de efectivo	D	4
Notas a los estados financieros		5

Fondo Cerrado de Capitalización Colectiva de los Empleados del
Banco Crédito Agrícola de Cartago
administrado por la
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias
del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.
Balance de situación
al 31 de diciembre
(en colones)

	Notas	2013	2012
Activo			
Disponibilidades			
Cuentas corrientes en entidades financieras públicas del país		¢ 27,534,264	25,620,260
Total de disponibilidades	8	<u>27,534,264</u>	<u>25,620,260</u>
Inversiones en valores			
Inversiones en valores de emisores nacionales:			
Valores emitidos por el gobierno de Costa Rica		124,298,092	124,558,222
Valores emitidos por bancos comerciales del estado		46,853,400	30,533,150
Valores emitidos por bancos públicos creados por leyes especiales		2,059,180	15,113,490
Valores emitidos por bancos privados		24,944,500	34,095,490
Títulos de participación en fondos de inversión abiertos		5,942,309	5,876,641
Total inversiones en valores	5.1	<u>204,097,481</u>	<u>210,176,994</u>
Cuentas y productos por cobrar			
Cuentas por cobrar		0	229,655
Productos por cobrar sobre inversiones de emisores nacionales		4,731,630	6,491,703
Total cuentas y productos por cobrar	5.2	<u>4,731,630</u>	<u>6,721,358</u>
Total activo		<u>236,363,374</u>	<u>242,518,611</u>
Pasivo			
Comisiones por pagar	5.3	38,833	205,596
Total pasivo		<u>38,833</u>	<u>205,596</u>
Patrimonio			
Cuentas de capitalización individual		232,179,633	239,209,967
Plusvalía (minusvalía) no realizada por valoración a mercado		4,144,908	3,103,048
Total patrimonio	5.4	<u>236,324,541</u>	<u>242,313,015</u>
Total pasivo y patrimonio		¢ <u>236,363,374</u>	<u>242,518,611</u>
Cuentas de orden	6	¢ <u>270,640,841</u>	<u>308,931,564</u>

Las notas son parte integrante de los estados financieros.

MBA. Marvin Rodríguez C.,
Gerente General

Lic. Arnoldo Paniagua B.,
Auditor Interno

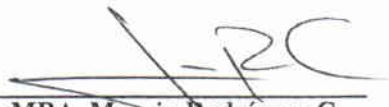
Licda. Cinthya Solano F.,
Jefe Administración y Finanzas

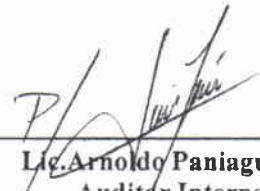
Fondo Cerrado de Capitalización Colectiva de los Empleados del
Banco Crédito Agrícola de Cartago
administrado por
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias
del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.

Estado de resultados
por los períodos del 31 de diciembre
(en colones)

	Notas	2013	2012
Ingresos operacionales			
Intereses sobre inversiones	¢	19,337,831	22,588,777
Ganacia Por Fluctuación de Cambios		566,602	1,997,788
Negociación de Instrumentos Financieros		122,100	876,641
Intereses sobre cuentas corrientes		422,414	293,064
Total	5.5	<u>20,448,946</u>	<u>25,756,271</u>
Gastos operacionales:			
Pérdida por fluctuación de cambios		669,352	2,108,920
Total	5.6	<u>669,352</u>	<u>2,108,920</u>
Rendimiento antes de comisiones		19,779,595	23,647,350
Comisiones			
Comisiones ordinarias		2,438,837	2,438,001
Rendimiento neto del período	¢	<u>17,340,757</u>	<u>21,209,350</u>

Las notas son parte integrante de los estados financieros.


MBA. Marvin Rodríguez C.,
Gerente General


Lic. Arnoldo Paniagua B.,
Auditor Interno


Licda. Cinthya Solano F.,
Jefe Administración y Finanzas

Cuadro C

Fondo de Cerrado de Capitalización Colectiva de los Empleados del

Banco Crédito Agrícola de Cartago

administrado por

Operadora de Planes de Pensiones Complementarias

del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.

Estado de cambios en el patrimonio
por los periodos del 31 de diciembre
(en colones)

	Notas	Cuentas de capitalización individual	Aportes recibidos por asignar	Utilidad (pérdida) del período	Plusvalía o (minusvalía) no realizadas por valoración a mercado	Total del patrimonio
Saldo al 01 de enero del 2012		241,307,046	0	0	3,080,887	244,387,933
Rendimiento del período		0	0	21,209,350	0	21,209,350
Capitalización de utilidades		21,209,350	0	(21,209,350)	0	0
Aportes de afiliados		2,370,889	0	0	0	2,370,889
Retiros de afiliados		(25,677,318)	0	0	0	(25,677,318)
Cambios en el valor razonable de las inversiones en valores		0	0	0	22,162	22,162
Saldo al 31 de diciembre del 2012	5.4	239,209,967	0	0	3,103,048	242,313,015
Saldo al 01 de enero del 2013		239,209,967	0	0	3,103,048	242,313,015
Rendimiento del período		0	0	17,340,757	0	17,340,757
Capitalización de utilidades		17,340,757	0	(17,340,757)	0	0
Aportes de afiliados		2,589,276	0	0	0	2,589,276
Retiros de afiliados		(26,960,366)	0	0	0	(26,960,366)
Cambios en el valor razonable de las inversiones en valores		0	0	0	1,041,860	1,041,860
Saldo al 31 de diciembre del 2013	5.4	232,179,633	0	0	4,144,908	236,324,541

Las notas son parte integrante de los estados financieros.


MB.A. Marvin Rodríguez C.,
Gerente General


Lic. Arnoldo Paniagua B.,
Auditor Interno


Licda. Cinthya Solano F.,
Jefe Administración y Finanzas

Fondo Cerrado de Capitalización Colectiva de los Empleados del
Banco Crédito Agrícola de Cartago
administrado por
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias
del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.
Estado de flujos de efectivo
por los períodos del 31 de diciembre
(en colones)

	Nota	2013	2012
Fuentes (usos) de efectivo			
Actividades de operación			
Rendimiento neto del período	¢	1,318,793	2,017,601
Efectivo provisto (usado) por cambios en:			
Cuentas por cobrar		(1,399,851)	(1,273,118)
Comisiones por pagar		25,739	6,005
Efectivo neto usado por las actividades de operación		<u>(55,318)</u>	<u>750,488</u>
Actividades de inversión:			
Compras netas de inversiones disponibles para la venta		(10,081,642)	(253,568)
Efectivo neto usado por las actividades de inversión		<u>(10,081,642)</u>	<u>(253,568)</u>
Actividades financieras:			
Aportes recibidos de afiliados		417,157	199,425
Retiros efectuados por afiliados		(4,144,149)	(3,962,671)
Efectivo neto usado por las actividades financieras:		<u>(3,726,992)</u>	<u>(3,763,246)</u>
Variación neta en disponibilidades		(13,863,952)	(3,266,325)
Disponibilidades al inicio del mes		41,398,216	28,886,585
Disponibilidades al final del mes	8 ¢	<u>27,534,264</u>	<u>25,620,260</u>

Las notas son parte integrante de los estados financieros


MBA. Marvin Rodríguez C.,
Gerente General


Lic. Arnoldo Paniagua B.,
Auditor Interno


Licda. Cynthia Solano F.,
Jefe Administración y Finanzas

Fondo Cerrado de Capitalización Colectiva de los
Empleados del Banco Crédito Agrícola de Cartago
Administrado por
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del
Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2013 y 2012
(En colones)

Nota 1 Bases de presentación y principales políticas contables

a. Constitución y operaciones

Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A. (la Operadora) fue constituida en 1993 y autorizada para operar como en setiembre de 1996 bajo las leyes de la República de Costa Rica. Como operadora de planes de pensiones está supeditada a las disposiciones de la Ley No.7523 del Régimen Privado de Pensiones Complementarias y Reformas, de la Ley Reguladora del Mercado de Valores y del Código de Comercio, la Ley de Protección al Trabajador No.7983 y por las normas disposiciones de la Superintendencia de Pensiones (SUPEN). Sus oficinas principales se ubican en San José, Costa Rica.

Como resultado de la creación de la Ley Reguladora del Mercado de Valores, Ley N°.7732 se estableció que toda operadora de planes de pensiones complementarias se debe constituir como sociedad anónima autorizándose a los bancos públicos a constituir estas sociedades. En cumplimiento con esa ley el Banco Popular de Desarrollo Comunal S.A. (el Banco, Banco Popular) constituyó la Operadora de Planes de Pensiones Complementarias y de Desarrollo Comunal, S.A. como sociedad anónima en octubre de 1999 y en operaciones en mayo del 2000.

Su principal actividad es la administración de planes de pensiones complementarias y ofrecer servicios adicionales de planes de invalidez y muerte a los afiliados los fondos. Al 31 de diciembre del 2013 y 2012 la operadora de planes de pensiones complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A. administra el Fondo Cerrado de Capitalización Colectiva de los Empleados del Banco Crédito Agrícola de Cartago (el Fondo), el cual consiste en los recursos correspondientes a la Reserva de pensiones en curso de pago, de los exfuncionarios del Banco Crédito Agrícola de Cartago que adquirieron ese derecho antes de la transformación de un fondo de capitalización colectiva a un fondo de capitalización individual, según se establece en la Ley de Protección al Trabajador No. 7983 y su reglamento, el artículo 30 inciso e y 75 de la Ley 7983, y los rendimientos o productos de las inversiones, una vez deducidas las comisiones.

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, las actividades de inversión son administradas por la Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular de Desarrollo Comunal S.A.

Un fondo de pensión es el patrimonio integrado por aportes de personas para su inversión en valores, u otros activos autorizados por la Supen. El objetivo del fondo es maximizar la plusvalía sobre el monto invertido a través de la administración de títulos valores, cuyo rendimiento está relacionado con el comportamiento del valor del mercado de los títulos valores.

b. Base de presentación

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema de Información Financiera (Conassif) y la Supen, que es una base comprensiva de contabilidad diferente de las normas internacionales de información financiera (NIIF, NIC), de las cuales se indica las principales diferencias en la nota 9.

c. Principales políticas contables

c.1 Moneda

Los registros de contabilidad son llevados en colones costarricenses (₡), que es la moneda de curso legal en la República de Costa Rica. Las transacciones en monedas extranjeras son registradas al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción y los saldos pendientes son ajustados diariamente al tipo de cambio en vigor, y la diferencia de cambio resultante es liquidada por resultados de operación.

c.2 Reconocimiento de ingresos y gastos

Se utiliza en general el principio contable de devengado para el reconocimiento de los ingresos y los gastos.

c.3 Instrumentos financieros

La normativa actual requiere registrar las inversiones en valores como disponibles para la venta valoradas a precio de mercado utilizando el vector de precios proporcionado por la Bolsa Nacional de Valores, S.A. (BNV).

El efecto de la valoración a precio de mercado de las inversiones disponibles para la venta se incluye en una cuenta patrimonial.

La compra y venta de activos financieros por la vía ordinaria se registran por el método de la fecha de liquidación, que es aquella en que se entrega un activo al Fondo por parte de él.

Los instrumentos financieros son registrados inicialmente al costo incluyendo los costos de transacción. Para los activos financieros el costo es el valor justo de la contrapartida entregada. Los costos de transacción son los que se originan en la compra de las inversiones.

Un activo financiero es dado de baja cuando el Fondo no tenga control sobre los derechos contractuales que componen el activo. Esto ocurre cuando los derechos se realizan, expiran o ceden a terceros.

Las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar se registran al costo amortizado, el cual se aproxima o es igual a su valor de mercado.

Las primas y descuentos sobre inversiones se amortizan por el método del interés efectivo.

c.4 Método de contabilización de productos por cobrar

La contabilización de los productos por cobrar es por el método de devengado, registrándose diariamente en las cuentas y productos por cobrar, por lo que se refleja en los estados financieros Como cuentas independientes.

c.5 Efectivo y equivalentes de efectivo

El Fondo considera como efectivo y equivalentes de efectivo los recursos disponibles en cuentas bancarias.

c.6 Errores fundamentales

Los errores fundamentales que se relacionen con periodos anteriores se ajustan retrospectivamente para restaurar comparabilidad.

c.7 Período económico

El período económico del Fondo inicia el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre del mismo año.

c.8 Deterioro en el valor de los activos

Las NIIF requieren que se estime el importe recuperable de los activos cuando exista una indicación de que puede haberse deteriorado su valor. Se requiere reconocer pérdida por deterioro siempre que el importe en libros del activo sea mayor que su importe recuperable.

El importe recuperable se define como el mayor entre el precio de venta neto y su valor de uso; se calcularía trayendo a valor presente los flujos de efectivo que se espera que surjan de la operación continua del activo a lo largo de la vida útil.

c.9 Valor cuota

El valor cuota se determina diariamente al final del día de acuerdo con la variación de los activos menos pasivos entre el número de cuotas del día y se utiliza al día siguiente para calcular el número de cuotas representativas de los aportes recibidos de cada afiliado según lo establecido por la SUPEN.

c.10 Aportes recibidos por asignar

Los movimientos que por recaudación se registran transitoriamente mientras corrobora que los documentos e información de los afiliados se encuentran en orden para su posterior traslado a las cuentas individuales.

c.11 Comisión por administración

El Fondo debe cancelar a la Operadora una comisión por administración. La comisión se reconoce sobre la base de devengado y se calcula diariamente.

c.12 Límites de inversión

Los límites de inversión se rigen de conformidad con las disposiciones del Reglamento de Inversiones de las Entidades Autorizadas y las disposiciones de política de inversión del Comité de Inversiones de la Operadora y los fondos administrados.

Nota 2 Custodia de valores

Los títulos valores que respaldan las inversiones del Fondo se encuentran custodiados en BN Custodio y en el Banco Popular y de Desarrollo Comunal, donde tienen acceso al sistema de custodia que permite hacer consultas sobre los instrumentos financieros ahí depositados.

La Operadora deposita oportunamente en la custodia especial para el Fondo los valores que respaldan las inversiones y mantiene conciliaciones de los instrumentos financieros custodiados respecto de los registros contables.

Nota 3 Rentabilidad del Fondo

El cálculo de la rentabilidad mensual del Fondo se hace de acuerdo con la metodología establecida en el oficio SP-A-008-2002 emitido por la SUPEN, en el que se establecen las disposiciones generales a cerca del cálculo de la rentabilidad de los fondos administrados. Este rendimiento resulta de la variación del valor cuota promedio para los últimos doce meses.

La metodología utilizada para el cálculo del valor cuota bruto es la dispuesta por la Supen para determinar los rendimientos diarios del Fondo, lo cual se verifica mediante la conciliación de la totalidad de las cuotas acumuladas del archivo de afiliados en relación con el activo neto del Fondo.

De acuerdo con esa metodología la rentabilidad del Fondo en el mes de Diciembre del 2013 y 2012 es de 11.00% y 11.24%, respectivamente.

Nota 4 Comisiones

La Operadora devenga comisión de 1% sobre los saldos administrados.

Nota 5 Composición de los rubros de los estados financieros

5.1 Inversiones en valores

Al 31 de diciembre las inversiones en valores se detallan como sigue:

	2013	2012
Valores emitidos por el Gobierno de Costa Rica	₡ 124,298,092	₡ 124,558,222
Valores emitidos por Bancos Comerciales del Estado	46,853,400	30,533,150
Valores emitidos por Bancos Públicos Creados por Leyes Especiales	2,059,180	15,113,490
Valores emitidos por Bancos Privados	24,944,500	34,095,490
Títulos de Participación en Fondos de Inversión Abiertos	5,942,309	5,876,641
Total inversiones en Valores	₡ 204,097,481	₡ 210,176,994

5.2 Cuentas y productos por cobrar

Al 31 de diciembre las cuentas y productos por cobrar se detallan como sigue:

	2013	2012
Cuentas por cobrar (1)	₡ 0	₡ 229,655
Productos por cobrar sobre inversiones nacionales	4,731,630	6,491,703
Total cuentas y productos por cobrar	₡ 4,731,630	₡ 6,721,358

(1) Corresponde a la retención, del 8% de impuesto sobre la renta aplicada a las inversiones realizadas en el Fondo.

5.3 Comisiones por pagar

Las comisiones por pagar por ₡38,833 y ₡205,596 al 31 de diciembre del 2013 y 2012 respectivamente corresponden a sumas adeudadas a la Operadora por la administración de los recursos del Fondo.

5.4 Patrimonio

Al 31 de diciembre el patrimonio se compone de:

	2013	2012
Cuentas de capitalización individual (1)	₡ 232,179,633	₡ 239,209,967
Plusvalía no realizada por valoración a mercado	4,144,908	3,103,048
Total	₡ 236,324,541	₡ 242,313,015

(1) Corresponde a los fondos administrados de los afiliados del Fondo Cerrado de Capitalización Colectiva de los Empleados del BCAC.

5.5 Ingresos operacionales

En los períodos del 31 de diciembre los ingresos del Fondo se detallan así:

	2013	2012
Intereses sobre inversiones	₡ 19,337,831	₡ 22,588,777
Ganancia por Fluctuación cambiaria	566,602	1,997,788
Negociación de instrumentos financieros	122,100	876,641
Intereses en cuentas corrientes	422,414	293,064
Total	₡ 20,448,946	₡ 25,756,271

5.6 Gastos operacionales

Los gastos operacionales en los períodos del 31 de Diciembre consisten en:

	2013	2012
Pérdida por fluctuación cambiaria	₡ 669,352	₡ 2,108,920
Total	₡ 669,352	₡ 2,108,920

Nota 6 Cuentas de orden

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las cuentas de orden del Fondo presentan:

Detalle:	2013	2012
Valor nominal de los títulos valores depositados en custodia	¢ 200,242,309	¢ 207,234,601
Valor nominal de los cupones en custodia	70,398,533	101,696,963
Total	¢ 270,640,841	¢ 308,931,564

Nota 7 Hechos relevantes

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, no se presentan hechos relevantes y subsecuentes que requieran ser revelados.

Nota 8 Conciliación del efectivo e inversiones del balance de situación y el estado de flujos de efectivo

Las NIIF requieren la conciliación entre el efectivo y equivalentes de efectivo al final del período revelados en el estado de flujos de efectivo y los saldos en el balance de situación:

	2013	2012
Saldo en caja y bancos	¢ 27,534,264	¢ 25,620,260
Saldo de efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de flujos de efectivo	¢ 27,534,264	¢ 25,620,260

Nota 9 Principales diferencias con las NIIF

Para normar su implementación el CONASSIF emitió la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, la SUGEVAL y la SUPEN, y a los emisores no financieros.

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen un tratamiento alternativo.

Algunas estimaciones, provisiones y reservas se establecen con base en la legislación pertinente o requerimientos de las entidades reguladoras, con valores que no conforman necesariamente la realidad económica de los hechos que fundamentan la aplicación de las normas. Tales estimaciones y provisiones incluyen principalmente las siguientes:

a) Norma Internacional de Contabilidad No.1:Presentación de estados financieros

El CONASSIF ha establecido la adopción en forma parcial de las NIIF. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF.

b) Norma Internacional de Contabilidad No.7: Estado de flujos de efectivo

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de poder elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.

c) Norma Internacional de Contabilidad No.37: Provisiones, activos y pasivos contingentes

La NIC 37 requiere que las provisiones se reconozcan por el valor presente de las erogaciones futuras que se realizarían como parte del pago de beneficios económicos. El catálogo de cuentas homologado requiere el reconocimiento de la obligación presente.

d) Norma Internacional de Contabilidad No.39: Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición

El Consejo requiere que las inversiones se mantengan como disponibles para la venta. SUGEVAL y SUGEF permiten clasificar otras inversiones como instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista manifestación expresa de su intención para negociarlos en un plazo que no supere los noventa días contados a partir de la fecha de adquisición. SUPEN no permite otra clasificación que no sea como disponible para la venta. La contabilización de derivados requiere que las mismas se reconozcan como mantenidas para negociación excepto los derivados que sean contratos de garantía financiera o hayan sido designados como instrumentos de cobertura y cumplan las condiciones para ser eficaces. Asimismo podrían permanecer más de noventa días de acuerdo con la NIC 39 ya que esta norma se refiere solamente a su venta en un futuro cercano y no indica plazo.

La NIC 39 requiere clasificar los instrumentos financieros de acuerdo con su tenencia lo que podría implicar otras clasificaciones posibles como lo son mantenidas al vencimiento y al valor razonable con cambios en resultados.

Nota 10 Normas de contabilidad recientemente emitidas

NIC 24: Información a revelar sobre partes relacionadas

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad revisó la NIC 24 en 2009 para: (a) Simplificar la definición de “partes relacionadas”, aclarar el significado que se pretende dar a este término y eliminar incoherencias de la definición. (b) Proporcionar una exención parcial de los requerimientos de información a revelar para entidades relacionadas con el gobierno.

Una entidad aplicará esta norma en forma retroactiva para los periodos anuales que comiencen a partir del 01 de enero de 2012. Se permite la aplicación anticipada de la norma completa o de la exención parcial de los párrafos 25 a 27 para las entidades relacionadas del gobierno. Si una entidad aplicase esta Norma completa o esa exención parcial en un periodo que comience antes del 1 de enero de 2012, revelará este hecho.

NIC 27: Estados financieros consolidados y separados

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero del 2013. El objetivo de esta NIF es el de describir el tratamiento contable y las revelaciones requeridas para subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas cuando la entidad prepara estados financieros separados.

NIC 28: Inversiones en asociadas

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después de 1 de enero del 2013. El objetivo de esta NIIF es de describir el tratamiento contable para inversiones en asociadas y determina los requerimientos para la aplicación de participación patrimonial al contabilizar inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

NIIF 3: Combinaciones de negocios

Las enmiendas a la NIIF 3 se deben aplicar prospectivamente a partir del 1 de julio de 2009.

En esta enmienda se desarrollan adicionalmente los conceptos del método de adquisición y se establecen los principios para reconocer y medir los activos identificables adquiridos, los pasivos asumidos y cualquier participación no controladora en la adquirida.

NIIF9: Instrumentos financieros

El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros de manera que presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros de cara a la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad.

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero del 2013.

NIIF 11: Arreglos conjuntos

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para las revelaciones financieras de las partes que integran un arreglo conjunto.

Esta norma deroga la NIC 31, negocios conjuntos y la SIC 13 Entidades controladas conjuntamente, contribuciones no monetarias por los inversionistas.

NIIF 12: Revelaciones sobre inversiones en otras entidades.

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero del 2013. El objetivo de esta NIIF es requerir revelaciones a las entidades que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar la naturaleza y riesgos con las inversiones en otras entidades; y los efectos de esas inversiones en la posición financiera, rendimientos y flujo de efectivo.

NIIF 13: Medición del valor razonable.

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Esta NIIF define “valor razonable”, establece un solo marco conceptual en las NIIF para medir el valor razonable y requiere revelaciones sobre la medición del valor razonable.

Esta NIIF aplica a otras NIIF que permiten la medición al valor razonable.

NIC 19: Beneficios a empleados

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero 2013. Incluye cambios referidos a los planes de beneficios definidos para los cuales requería anteriormente que las remediciones de las valoraciones actuariales se reconocieran en el estado de resultados o en Otros resultados integrales. La nueva NIC 19 requerirá que los cambios en las mediciones se incluyan en otros resultados integrales y los costos de servicios e intereses se incluyan en el estado de resultados.

NIC 1: Presentación de estados financieros: Mejoras en la presentación de otros resultados integrales.

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de julio 2012. Los cambios que se han incluidos en la NIC 1 son a párrafos específicos relacionados con la presentación de los Otros resultados integrales. Estos cambios requerirán que los Otros resultados integrales se presenten separando aquellos que no podrán ser reclasificados subsecuentemente al Estado de resultados y los que podrán ser reclasificados subsecuentemente al estado de resultado si se cumplen ciertas condiciones específicas.

NIC 12: Impuestos diferidos: Mejoras: Recuperación de activos subyacentes.

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero 2012. Deroga la SIC 21 Recuperación de activos no depreciables revaluados. Los cambios proveen un enfoque práctico para medir activos y pasivos por impuestos diferidos al medir al valor razonable las propiedades de inversión.